



MINISTERIO DE SANIDAD



FORMULARIO DE QUEJA

SUGERENCIA

Marque lo que proceda

DATOS PERSONALES

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Domicilio: calle/plaza/avda.	Núm.	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Municipio	Provincia	País	Código postal		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
DNI/NIE/PASAPORTE	Entidad a la que representa	Teléfono de contacto (con prefijo)	E-mail		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Indique el medio por el que desea recibir las comunicaciones referentes a su queja o sugerencia :					
Correo postal		<input type="checkbox"/>	E-mail		<input type="checkbox"/>

MOTIVO DE LA QUEJA/SUGERENCIA

FECHA: FIRMA DEL INTERESADO:

Sus datos personales serán incorporados a un fichero informático que será custodiado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento de sus datos, cuando procedan, ante la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, C/ Campezo, 1, 28022 – Madrid o en la dirección de correo electrónico delegado_protecciondatos@aemps.es, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 679/2016, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La queja o sugerencia podrá presentarse por correo ordinario o presencialmente en la Unidad de Atención a la Ciudadanía, Calle Campezo nº 1, edificio 8, planta baja, 28022, Madrid. Dicha Unidad informará al interesado de las actuaciones realizadas en el plazo de 20 días hábiles (art.º 16.1 del R.D. 951/2005). En el supuesto de falta de contestación puede dirigirse a la Inspección General de Servicios de este Ministerio, Paseo del Prado, 18-20, planta 12, 28014 Madrid, teléfono 915964328 (art.º 16.3 del R.D. 951/2005).

Importante: Las quejas formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa vigente para interponerlas. Las quejas y sugerencias presentadas por correo electrónico o a través de internet deberán estar suscritas con la firma electrónica del interesado.

Código de la incidencia

Incumplimiento compromiso de carta de servicios Si No

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN